

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA REMODELACIÓN DE COMITÉ LOCAL DE CHEPO

<b>Fondos:</b>	SEÑOREAJE
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	Remodelación de Comité Local de Chepo
<b>Lugar de entrega</b>	Comité Local Chepo

### JUSTIFICACIÓN:

A través del fondo señoreaje se están gestionando las remodelaciones y construcciones de los diferentes comités. El comité local de Chepo al adquirir una nueva propiedad necesita realizar las mejoras para el correcto funcionamiento y operatividad del mismo.

### OBJETIVO GENERAL:

Contar con espacios cómodos, agradables y adaptarlos a las necesidades del personal voluntario.

### ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO SOLICITADO:

- Cumplimiento de Normativas Locales:** El contratista deberá asegurarse de que todos los trabajos realizados cumplan con la legislación vigente de Panamá, incluidas, pero no limitadas a:
  - El Código de Construcción de Panamá.
  - La normativa en cuanto a seguridad y prevención de riesgos laborales.
  - Los requisitos medioambientales locales.
- Buenas Prácticas en la Ejecución de los Trabajos:** El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las siguientes buenas prácticas durante la ejecución del proyecto:
  - Calidad y materiales:** Utilizar materiales de calidad, adecuados para el tipo de uso de las oficinas y que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. Aprobados por la Cruz Roja Panameña.

- b. **Seguridad en el trabajo:** Implementar medidas de seguridad en el lugar de trabajo para proteger a los trabajadores y visitantes durante el desarrollo de la remodelación.
- c. **Impacto ambiental mínimo:** Tomar las medidas necesarias para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente durante el proceso de remodelación.
- d. **Cumplimiento de plazos:** El contratista deberá cumplir con los plazos de entrega establecidos en el contrato.
- e. **Transparencia y comunicación:** Mantener una comunicación clara y constante con la CRUZ ROJA PANAMEÑA, asegurando que cualquier cambio o problema se resuelva de manera oportuna y documentada.

### 3. Alcance de los Trabajos:

- a. **Diseño y planificación:** Elaboración de un diseño arquitectónico que contemple las necesidades específicas de los espacios de oficina, con distribución funcional y estética apropiada.
- b. **Renovación de infraestructura:** Incluye trabajos de albañilería, electricidad, fontanería, climatización, redes de datos y telefonía, entre otros, de acuerdo con lo que se requiera.
- c. **Acabados:** Pintura, instalación de pisos, sistemas de iluminación y mobiliario adecuado para las oficinas.

- 4. **Garantías:** El contratista proporcionará una garantía de 1 año sobre los trabajos realizados y materiales utilizados, que cubra defectos de ejecución y funcionamiento.

ACTUACIÓN	FECHA
Invitación a presentar ofertas	19 de febrero de 2025
Fecha y hora máxima para presentar propuestas	14 de marzo de 2025
Plazo de estudio de ofertas	17 al 19 de marzo de 2025
Adjudicación	20 de marzo de 2025

### **Condiciones para presentación de propuestas**

- Se debe realizar visita al lugar el día **24 de febrero de 2025**, en horario de **10:00am a 2:00pm** para coordinar dicha visita deben comunicarse con el Ingeniero Eduardo González al número telefónico 6673-9722.

#### **Ubicación del comité**

**[CruzRojPanameña, Chepo to Albrook, Panamá, Provincia de Panamá - Google Maps](#)**

- La propuesta debe realizarse en base a croquis anexo en documento de licitación.

### **EXPECTATIVAS/PERFIL REFERENTE AL PROVEEDOR**

El contratista seleccionado debe cumplir con las especificaciones técnicas, contar con experiencia en trabajos de obras civiles y debe contar con conocimiento técnico para trabajar de manera correcta. Es importante que el contratista utilice materiales de **calidad**, que sean adecuados para las necesidades de la oficina.

### **MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

#### **Se declarará desierta la licitación:**

La Organización declarará desierta por las siguientes causas:

1. Por falta de proponentes, es decir, cuando no se recibe ninguna oferta.
2. Cuando ninguna de las propuestas cumple con los requisitos y las exigencias del pliego de cargos.
3. Si las propuestas presentadas se consideran riesgosas, onerosas o gravosas.
4. Cuando se considere que las propuestas son contrarias a los intereses.

### **CONTRATO**

La licitación del presente documento será regulada por un contrato de compra – venta de bienes y servicios, suscrito entre Cruz Roja Panameña y el proveedor seleccionado.

### **FORMA DE PAGO Y GARANTÍAS**

- a) Factura comercial a nombre de Cruz Roja Panameña, de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.
- b) Comprobante de entrega de productos y las garantías solicitadas en este documento.

- c) Garantizar el valor de los productos cotizados mínimo por 30 días.

## **GARANTÍA DE CALIDAD DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO**

Garantizando que los productos o servicios ofertados tienen fecha de vencimiento aceptable, y cuentan con los registros solicitados, aceptando que cualquier tipo de reclamo por daño natural será atendido inmediatamente después de ser presentado y que si éste no es atendido se procederá a hacer el reclamo por daños y perjuicios ocasionados a la Cruz Roja Panameña por el malestado del producto y/o servicio adquirido.

## **APLICACIONES**

Las empresas o personas naturales que deseen aplicar a este acto público deberán enviar su oferta de forma digital a la siguiente dirección de correo electrónico:

Además, en calidad de anexos, se deben adjuntar los siguientes documentos:

Los documentos y oferta deben ser enviados y anexados en la propuesta enviada, las mismas pueden ser enviadas de forma digital al correo: **compras@cuzroja.org.pa** colocar en el asunto: **SP113/Nombre de la empresa participante**

## **ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS**

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y calificación de ofertas, la Comisión Evaluadora, podrá, a su discreción, solicitar de los Oferentes, aclaraciones acerca de sus ofertas; no serán consideradas las aclaraciones presentadas por los Oferentes que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por la Comisión. Toda aclaración deberá ser hecha por escrito.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación al precio ofrecido, al plazo de la oferta y a la garantía de mantenimiento de oferta, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales o parciales y alternativas, si fueran admisibles, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos descubiertos por la Comisión Evaluadora en la evaluación de las ofertas.

## **FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTA**

La oferta económica/propuesta y los documentos solicitados, deberán ser entregados a más tardar el **14 de marzo de 2025**, en las direcciones arriba mencionadas.

## **COMISIÓN EVALUADORA PARA LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN**

Las apertura y verificación de las propuestas estará a cargo de la comisión de verificación, presidida por la Jefa de compras e integrada por el responsable del área o departamento

solicitante y un profesional idóneo en el objeto de la contratación, que laboré en la organización, y tendrá lugar el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para presentar propuestas.

Una vez conocidas las propuestas, quien preside el acto preparará un acta que se adjuntará al expediente, en la que se dejará constancia de todas las propuestas admitidas o rechazadas en el orden en que hayan sido presentadas, con expresión del precio propuesto, del nombre de todos los intervinientes en el acto.

Dentro del término máximo de tres (3) días hábiles, después de la entrega de las propuestas, cuando proceda, se verificará la subsanación de los documentos indicados en el pliego de cargos como subsanables, y se remitirá el expediente a la comisión verificadora.

Si la comisión verificadora determina que quien ofertó el precio más bajo cumple a cabalidad con todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes o servicios, emitirá un informe recomendando la adjudicación de la licitación a ese proponente.

Si la comisión verificadora concluye que quien ofertó el precio más bajo no cumple a cabalidad con los requisitos y exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes, procederá inmediatamente a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo, hasta emitir un informe recomendando la adjudicación o que se declare desierto por incumplimiento de los requisitos y exigencias del pliego de cargos.

La comisión verificadora tendrá un plazo de dos días hábiles para emitir su informe, contados a partir del día hábil de apertura de las propuestas, salvo que se haya establecido plazo de subsanación, en cuyo caso el plazo para emitir el informe de la comisión será contado a partir de la emisión del informe de subsanación por la propia comisión verificadora.

Cruz Roja Panameña adjudicará el contrato a la propuesta que sea más ventajosa en atención a los criterios de valoración.

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Mejor oferta económica que cumpla con las especificaciones y condiciones descritas en los términos de referencia.
- Tiempo de ejecución
- Experiencia en trabajos similares

## **TRAMITACIÓN**

Una vez conocidas las propuestas, quien preside el acto preparará un acta que se adjuntará al expediente, en la que se dejará constancia de todas las propuestas admitidas o rechazadas en el orden en que hayan sido presentadas, con expresión del precio propuesto, del nombre de todos los intervinientes en el acto.

Dentro del término máximo de tres (3) días hábiles, después de la entrega de las propuestas, cuando proceda, se verificará la subsanación de los documentos indicados en el pliego de cargos como subsanables, y se remitirá el expediente a la comisión verificadora.

Si la comisión verificadora determina que quien ofertó el precio más bajo cumple a cabalidad con todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes o servicios, emitirá un informe recomendando la adjudicación de la licitación a ese proponente.

Si la comisión verificadora concluye que quien ofertó el precio más bajo no cumple a cabalidad con los requisitos y exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes, procederá inmediatamente a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo, hasta emitir un informe recomendando la adjudicación o que se declare desierto por incumplimiento de los requisitos y exigencias del pliego de cargos.

La comisión verificadora tendrá un plazo de dos días hábiles para emitir su informe, contados a partir del día hábil de apertura de las propuestas, salvo que se haya establecido plazo de subsanación, en cuyo caso el plazo para emitir el informe de la comisión será contado a partir de la emisión del informe de subsanación por la propia comisión verificadora.

#### **MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA**

Mejor oferta económica según criterios de valoración.

#### **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA**

Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el Contratante notificará al adjudicatario, por escrito, que su oferta ha sido aceptada. Al mismo tiempo, notificará por escrito a todos los oferentes, el resultado de la licitación.

## Anexo 1

Actuando en mi condición de representante de la Empresa denominada \_\_\_\_\_.

Por este medio DECLARO: haber obtenido y examinado los pliegos de condiciones y las Especificaciones Técnicas del acto público No. SP113 en referencia, mediante la cual se pretende adquirir servicio de mano de obra y materiales por remodelación de Comité Local de Chepo de conformidad con la misma, ofrezco dicho suministro en los términos de la oferta económica.

Cuya adquisición ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por Cruz Roja Panameña.

Acepto que la forma de pago será en moneda nacional (Balboa) contra lo establecido en el contrato y recibido conforme, me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso del acto público que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo, declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de Cruz Roja Panameña, me comprometo a rendir una nota de garantía de cumplimiento la cual estará vigente por un período de 6 meses, posterior a la fecha de entrega. De la misma forma me comprometo a realizar el servicio conforme a lo establecido y en la siguiente dirección de entrega: Comité Local de Chepo, Provincia de Panamá.

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un período de \_\_\_\_\_ días calendario contados a partir del día de la apertura de ofertas.

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detalló a continuación:

NOMBRE: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 20 \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante Legal/Sello de la empresa

## **GARANTÍA DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS**

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, con cédula de identidad número \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, como participante en el

acto público No. SP113.

DECLARO: Que el Producto ofertado en el presente acto público de Cruz Roja Panameña se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, comprometiéndonos a mantener los precios de los artículos ofertados por un periodo \_\_\_\_\_ meses.

Asimismo, garantizamos la variedad de los productos cotizados y cantidades en existencia, para ser suministrado en el tiempo solicitado.

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_.

**CONDICIONES QUE OBLIGATORIAMENTE SE INCLUIRÁN DENTRO DE LA  
CLÁUSULA QUE DETERMINE QUÉ CONDICIONES DEBEN CUMPLIR LOS  
PARTICIPANTES EN TODAS LAS  
LICITACIONES**

Quedarán excluidos expresamente de la participación en esta licitación aquellos candidatos o licitadores:

- a) que estén incurso en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- b) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- c) que hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el órgano de contratación por cualquier medio a su alcance;
- d) que no estén al corriente en el pago de las cuotas de la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- e) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades;
- f) que, a raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Los candidatos o licitadores deberán acreditar que no se encuentran en ninguna de estas situaciones mediante la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio que, de resultar adjudicatarios, deberán presentar los certificados acreditativos correspondientes.

**Firma del representante legal de la empresa**

---



Cruz Roja Panameña

**SOLICITUD DE PROPUESTA**

FECHA DE SOLICITUD:	19-feb-25	N°: SP113
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	14-mar-25	
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	COMITÉ LOCAL DE CHEPO	

DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN Y/O SERVICIO		CANTIDAD
<b>Mano de obra y Materiales para remodelación del comité Local de Chepo según distribución de espacio propuesto</b>		
<b>Preliminares</b>		
Permisos de Construcción (El contratista deberá considerar todo lo que conlleve la obtención de este permiso)		
La obra deberá cumplir con todas las normas reguladas por la ley panameña.		
El contratista Será responsable del costo que conlleven estos trámites		
<b>Cerca Perimetral</b>		
Cerca Posterior: Cerca de ciclón de 8pies con 2 hileras de bloque + tubos galvanizados y concertina en la parte superior.		
Cerca Lateral: Cerca de ciclón de 8pies con 2 hileras de bloque + tubos galvanizados y concertina en la parte superior.		
Concertina sobre muro de bloques existente		
Eliminar puerta corrediza y crear un acceso de puerta peatonal. Colocar 2 columnas falsas en los extremos de 2.50m de alto con el logo de la Cruz Roja. Ajusta y restaurar puerta corrediza.		
<b>Fundación, Albañilería y Techo</b>		
Paredes exteriores de bloque con fundación corrida		
Repello liso ambas cara		
Columnas y viga de amarre		
Paredes internas de Gypsum		
Se podrá reutilizar las carriolas y laminas. El techo podrá ser adecuado según el proponente. Se deberá incluir canal pluvial y bajantes.		
<b>Sistema Eléctrico</b>		
Revisión del sistema eléctrico desde el medidor, panel de distribución y salidas eléctricas		
Se debe adecuar el sistema para que soporte las cargas que se van a instalar. Se debe revisar el tamaño de cable que viene de la calle. De no ser suficiente se debe cumplir con el procedimiento de aumento de carga con la empresa de distribución		
Instalación de sistema contra incendio		
<b>Sistema Potable y sanitario</b>		
Revisión del sistema de agua potable y sanitario para verificar su buen funcionamiento		
Mejorar la estructura donde esta el tanque de agua en la parte posterior		
Adecuación de salidas de agua y sanitario en cocina y comedor		
<b>Oficinas y COE</b>		
Contar con 3 salidas eléctricas tomacorriente		
Contar con 1 salida de data		
Salida electrica 220V para aire acondicionado cableado		
Aire acondicionado de 24,000btu (1) con su protector solo para la oficina COE		
2 ventanas de 1.00x1.00 tipo francesa + verjas de hierro		
Pintura		
Puerta de madera sólida pintada		
Luces Led 2x2 + interruptor		
Cielo raso tipo escayola 2x2		
Baldosas para área del COE		
Tapar hueco de oficina existente		



Cruz Roja Panameña

**SOLICITUD DE PROPUESTA**

FECHA DE SOLICITUD:	19-feb-25	N°: SP113
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	14-mar-25	
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	COMITÉ LOCAL DE CHEPO	
<b>Salón de capacitación</b>		
Contar con 7 salidas eléctricas tomacorriente		
Contar con 2 salida de data		
Salida eléctrica 220V para aire acondicionado cableado		
Aire acondicionado de 36,000btu (2) con su protector		
2 ventanas de 1.00x1.00 tipo francesa + verjas de hierro		
Pintura		
Puerta de vidrio abatible (2)		
Luces led 2x2 +interruptor		
Cielo raso tipo escayola 2x2		
Baldosas		
<b>Baños</b>		
Quicio de ducha		
Azulejos en todas las paredes (altura de 1.50m y a altura de cielo raso en área de ducha)		
Cambio de inodoro y lavamanos		
Cambio de sumidero, llave de ducha y grifería		
Luces led 2x2 +interruptor		
Salida eléctrica (1)		
Pintura de puertas existentes		
Ventana de 0.60x0.60		
Cielo raso tipo escayola 2x2		
<b>Cocina - Comedor</b>		
Mueble aéreo hidrofugo y mueble de cocina debajo del sobre con gaveteros		
Sobre de concreto con granito		
Fregador completo (Incluye mover salidas de agua y sanitario)		
Azulejos en área de estufa, fregador		
Ventana corrediza		
Puerta de madera solida pintada (1)		
Puerta de hierro		
Pintura		
Azulejo		
Baldosas		
Cielo raso tipo escayola 2x2		
Luces led 2x2 +interruptor		
Salidas eléctricas (5)		
<b>Depósito</b>		
Cielo raso tipo escayola 2x2		
Pintura		
Salida eléctrica (1)		
<b>Áreas comunes</b>		
Cielo raso tipo escayola 2x2		
Pintura		
Salidas eléctricas (5)		
Puerta de hierro (2)		
Adecuación de rampa en área de baños		
Bloqueo de pared exterior en area de baño con vano para puerta exterior		
Puerta principal de seguridad doble		
Ventanas de 1.00x1.00 con verjas		
Conformación de patio trasero		



Cruz Roja Panameña

**SOLICITUD DE PROPUESTA**

FECHA DE SOLICITUD:	19-feb-25	N°:	SP113
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	14-mar-25		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	COMITÉ LOCAL DE CHEPO		
<b>Oficina Jubilados</b>			
Paredes de bloque repellado			
Cielo raso tipo escayola 2x2			
Pintura			
Salidas eléctricas (3)			
Puerta de madera + hierro			
Contar con 1 salida de data			
Baldosa			
Techo de zinc una (1) agua			
Salida 220 para A/A cableada			
Baño (Inodoro - Lavamano) 1.50x2.00			
<b>CONDICIONES</b>			
La cotización se realizará en base a Croquis anexo en licitación			
Se debe realizar visita al área para poder cotizar y poder interpretar mejor el alcance de los trabajos.			
<b>Nota: EL CONTRATISTA DEBERA ENCARGASE DE LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE LA BASURA GENERADA POR LA OBRA.</b>			

**I. DOCUMENTOS / INFORMACION A INCLUIR CON SU PROPUESTA:**

- 1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)
- 2- TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)
- 3- COTIZACIÓN DETALLADA DE TRABAJOS A REALIZAR
- 4- (2) CARTAS DE REFERENCIA COMERCIAL DE TRABAJOS SIMILARES
- 5- AVISO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA O PERSONA IDONEA
- 6- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 7- CERTIFICADO DE REGISTRO PUBLICO VIGENTE
- 8- FORMULARIO DE PROPUESTA N°1
- 9- FORMULARIO DE PROPUESTA N°2


**II. CONDICIONES GENERALES:**

1-	<b>FORMAS DE PAGO:</b>	LOS PAGOS SE REALIZAN A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS, SEGÚN AVANCE DE OBRA Y/O LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.
2-	<b>SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:</b>	COMITÉ LOCAL DE CHEPO, PROVINCIA DE PANAMÁ
3-	<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b>	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

**III. OTRAS CONDICIONES:**

1)	EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE MANERA FÍSICA, EL SOBRE CON LA PROPUESTA DEBE ESTAR SELLADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE RUC, NUMERO DE SOLICITUD DE PROPUESTA, FECHA Y HORA DE ENTREGA DEL MISMO Y DEBE ESTAR DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA.
2)	EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE FORMA DIGITAL, PUEDE ENVIAR EL EMAIL ANTES DE LA FECHA Y HORA DE RECEPCION DE PROPUESTAS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO: <a href="mailto:compras@cruzroja.org.pa">compras@cruzroja.org.pa</a>



Cruz Roja Panameña

## SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:	19-feb-25	N°:	SP113
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	14-mar-25		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	COMITÉ LOCAL DE CHEPO		
3)	LAS CONSULTAS DEBEN SER PRESENTADAS POR ESCRITO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO compras@cruzroja.org.pa Y DEBEN ESTAR DIRIGIDAS A LA LICDA. KATHERINE CHÁVEZ, JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA HASTA DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA FINAL DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.		
4)	DIRECCION DE ENTREGA DE SOBRE SELLADO: SEDE CENTRAL / ANCON, ALBROOK, CALLE JORGE BOLIVAR ALEMAN, EDIFICIO N°453		
5)	FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTAS: VIERNES 14 DE MARZO DE 2025 - 3:30 P.M.		

### NOTA:

**Leyes de Referencia:**

Ley 32 del 4 de Julio de 2001:

**Objeto de Ley:**

Uso de Emblema y Denominaciones: Se prohíbe el uso de los emblema y denominaciones de la Cruz Roja.

Ley 16 del 7 de febrero de 2001:

Pago de Impuestos: Cruz Roja Panameña, con número de RUC 1043-437-116708 DV 37, esta exenta del pago de impuestos, incluyendo el ITBMS

### FORMULARIO DE PROPUESTA N°1

FORMA Y SITIO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:	SEGÚN LO DESCRITO EN "OTRAS CONDICIONES GENERALES"
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	COMITÉ LOCAL DE CHEPO, PROVINCIA DE PANAMÁ

Presentamos propuesta para la licitación con N° de Solicitud de Propuesta:

SP113

Correspondiente a:

REMODELACIÓN DE COMITÉ LOCAL DE CHEPO

- a) Nombre de la Persona Jurídica: \_\_\_\_\_
- b) RUC: \_\_\_\_\_
- c) Dígito Verificador: \_\_\_\_\_
- d) Domicilio: \_\_\_\_\_
- e) Correo Electrónico: \_\_\_\_\_
- f) Teléfonos: \_\_\_\_\_
- g) Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_
- h) Nombre de la Persona de Contacto: \_\_\_\_\_
- i) Validez de la Propuesta (Días Calendario): \_\_\_\_\_
- j) Monto de la Propuesta: (en letras y números) \_\_\_\_\_
- k) Forma de Pago: \_\_\_\_\_

Con nuestra propuesta adjuntamos los siguientes datos y/o documentos:

1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)

2- TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)




Cruz Roja Panameña

## SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:	19-feb-25	N°: <b>SP113</b>
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	14-mar-25	
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	COMITÉ LOCAL DE CHEPO	

3- COTIZACIÓN DETALLADA DE TRABAJOS A REALIZAR	
4- (2) CARTAS DE REFERENCIA COMERCIAL DE TRABAJOS SIMILARES	
5- AVISO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA O PERSONA IDONEA	
6- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
7- CERTIFICADO DE REGISTRO PUBLICO VIGENTE	
8- FORMULARIO DE PROPUESTA N°1	
9- FORMULARIO DE PROPUESTA N°2	

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Cedula del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Nombre de la Empresa: \_\_\_\_\_

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones, todo el contenido de la Solicitud de Propuesta N° **SP113**

Firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_

### **FORMULARIO DE PROPUESTA N°2**

**SOLICITUD DE PROPUESTA: SP113**

Nombre de la Empresa: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Cedula del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_